

Cuarto.—Propuesta sobre la exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implementación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Quinto.—Modificación y /o refundición parcial o total de los estatutos sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV) regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre.

Sexto.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Séptimo.—Cese y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1) El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

2) El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

3) El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las modificaciones propuestas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Elpidio Tejedor de la Fuente.—21.018.

BARNIZADOS PROMA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración de Barnizados Proma, S. A., convoca a la Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social el próximo día 12 de junio de 2004 a las 20 horas en la 1.ª convocatoria, a las 20 horas del día 13 de junio de junio de 2004, en 2.ª convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de cuentas del ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Villacañas, 28 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración.—D. Jesús Pérez Privado.—20.137.

BATLLE DALFO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de Liquidación

La Junta General Extraordinaria de socios, celebrada el pasado 9 de Diciembre de 2003 en el domicilio social de la entidad, previo estudio del balance que a continuación se detalla y el informe del señor liquidador, aprobó dicho balance y acordó por unanimidad la disolución liquidación de la misma a la vez que, determinó la cuota del activo a repartir.

	Euros
Activo:	
Piso Avenida Perpinya	31.866,22
Piso y Parking en Edificio Pous i Pages	63.125,26
Piso en Doctor Ferran	45.009,32
Cuenta con socios	5.000,52
Tesorería	5.318,08
Total activo	150.319,40
Pasivo:	
Capital social	150.000,00
Reservas	319,40
Total pasivo	150.319,40

En Figueres, a 5 de abril de 2004.—El Liquidador, Lluís Batlle Pujadas.—20.996.

BAUCIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 10 de mayo de 2004, acordó, por unanimidad, aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	14.510,38
Inmuebles	156.754,43
Total Activo	171.264,81
Pasivo:	
Capital Social	155.061,12
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-55.851,61
Reservas Revalorización (Ley 46/2002)	72.055,30
Total Pasivo	171.264,81

Barcelona, a 10 de mayo de 2004.—El Liquidador, Rolf Rüdiger Petri.—21.723.

BBVA CARTERA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad. Delegación de facultades.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modi-

ficación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 31 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Nuria Rodríguez-Miranda Garralda.—20.971.

BECRISA, S. L.

Junta General Ordinaria de socios

Por la presente, se convoca a los señores socios de la sociedad Becrisa, S.L. a la Junta General Ordinaria a celebrar en la notaría del señor notario don Bernardo Saro Calamita, sita en la calle Valentin Sanz, número 14, 2.º piso, en Santa Cruz de Tenerife, el próximo día 23 de junio de 2004, a las 12,30 horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el Administrador Único de la misma a lo largo del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado relativo al referido ejercicio 2003.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria, cualquier socio podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de los mismos.

Santa Cruz de Tenerife, 13 de mayo de 2004.—Administrador Único. José Miguel Molowny Barreto.—21.046.

BESANA IBÉRICA, S. A.

Reducción de capital

La Junta General de Accionistas de la Sociedad acordó, en la reunión de fecha 12 de diciembre de 2003, reducir el capital social de la Compañía en la cantidad de 151,82 euros mediante la reducción del valor nominal de todas y cada una de las 1.500 acciones representativas del capital social en 1,010121 euros, quedando establecido la cifra del capital social en la cantidad de 90.000 euros.

Barcelona, 7 de mayo de 2004.—El Administrador único, Adolfo Carrara.—20.932.

BETA CAPITAL MEESPIERSON, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

BENKERS CAPITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las sociedades «Beta Capital MeesPierson, Sociedad Anónima» y su filial «Benkers Capital, Sociedad Anónima», han acordado su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda, en la forma establecida en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

La fusión de «Beta Capital MeesPierson, Sociedad Anónima», y de su filial «Benkers Capital, Sociedad Anónima», ha sido acordada en Juntas Universales de sus respectivos socios únicos, celebradas sin convocatoria, no existiendo en ninguna de las Sociedades